

ACUERDO N° 758.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos judiciales en la Dirección General de Archivo y Registro Público de Juicios Universales desde el 01 al 05 de Octubre del corriente año.-

II) En el término establecido queda afectado todo el personal de Archivo y Registro Público a la tarea de control de inventario de expedientes, cuyas cajas deberán ser entregadas a la Empresa SYADSA.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-